

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



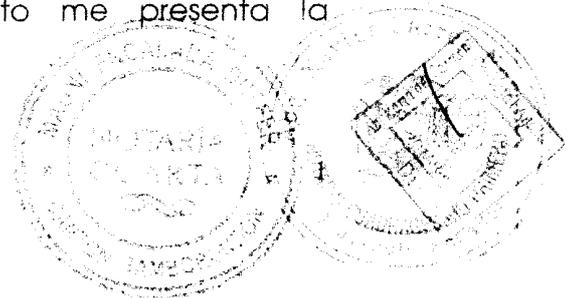
AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

No. 2016-09-16-004-P02659

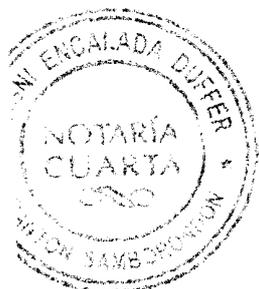


ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VERSOGRIS
S.A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
SE OTORGAN: DOS TESTIMONIOS.-----

8 En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, hoy nueve de Diciembre del año dos
10 mil dieciséis, ante mí, **Abogada MAGNI ENCALADA DUFFER**,
11 **Notaría Cuarta del Cantón Samborondón**, comparece el
12 Ingeniero **Marcos Ítalo Zambrano Alcívar**, por los derechos
13 que representa de la compañía **VERSOGRIS S.A.**, en su
14 calidad de Gerente General, quien acredita su intervención
15 con la copia de su nombramiento debidamente inscrito, el
16 mismo que se encuentra en plena vigencia y se acompaña a
17 esta escritura como documento habilitante, declara ser de
18 nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado, Ejecutivo,
19 domiciliado en Guayaquil de tránsito por esta ciudad. Mayor
20 de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien por
21 presentarme su documento de identificación de conocer
22 doy fe, cuya copia es debidamente certificada por mí, y
23 agrego a esta escritura. El compareciente autoriza a que sus
24 datos de identidad, sean verificados en el Sistema Nacional
25 de Identificación Ciudadana del Registro Civil. Bien instruido
26 que fue en el objeto y resultado de esta escritura pública, a
27 la que procede como queda expresado y con amplia y
28 entera libertad, para su otorgamiento me presenta la



1 minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
2 protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase
3 incorporar una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL**
4 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VERSOGRIS S.A.**, que se
5 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
6 **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparece en el otorgamiento
7 de la presente escritura y formula las declaraciones en ellas
8 contenidas, el señor Ingeniero Marcos Ítalo Zambrano Alcívar,
9 por los derechos que representa de la compañía VERSOGRIS
10 S.A., en su calidad de Gerente General, quien acredita su
11 intervención con la copia de su nombramiento debidamente
12 inscrito, el mismo que se encuentra en plena vigencia y se
13 acompaña a esta escritura como documento habilitante y
14 además debidamente autorizado por la Junta General
15 Universal de Accionistas celebrada el día quince septiembre
16 del dos mil dieciséis.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El
17 señor Ingeniero Marcos Ítalo Zambrano Alcívar, por los
18 derechos que representa de la compañía VERSOGRIS S.A.,
19 expresa lo siguiente: **a)** Que por escritura pública otorgada
20 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día
21 dieciocho de enero del dos mil trece, e inscrita en el Registro
22 Mercantil del Cantón Guayaquil el once de marzo del año
23 dos mil trece; se constituyó la compañía VERSOGRIS S.A. con
24 domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital social
25 de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. **b)**
26 Que la Junta General Universal de Accionistas de la
27 Compañía VERSOGRIS S.A., en sesión celebrada el quince de
28 septiembre del dos mil dieciséis, con el voto unánime de los



MZ

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VERSOGRIS S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIESISÉIS.**



En Guayaquil, a las nueve horas del día quince de septiembre del dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía, ubicado en Puerto Santa Ana Edificio Riverfront Piso 13 Oficina 14, los siguientes accionistas de la compañía, a) el señor Marcos Italo Zambrano Alcívar, como propietario de cuatrocientos dieciséis (416) acciones; b) el señor Marcos Italo Zambrano Alcivar, comparece en calidad de Gerente General de la compañía accionista Frutera Don Marcos Frudonmar S.A. propietaria de trescientas ochenta y cuatro (384) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas, razón por la cual estas confieren a sus titulares el derecho a un voto por cada acción en las deliberaciones que se lleven a cabo en esta Junta General.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en la presente Junta sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de la reforma del artículo primero del estatuto, referente al domicilio de la compañía, el mismo que cambia de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Duran. **"ARTICULO PRIMERO.- Con el nombre de VERSOGRIS S.A., se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal en la ciudad de Duran, provincia del Guayas, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, previa resolución de la Junta General de Accionistas.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General, teniendo como punto del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

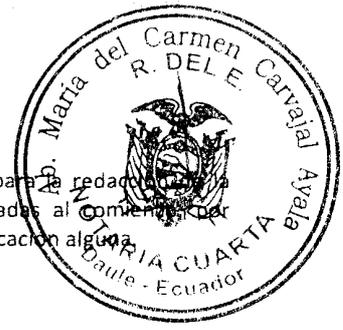
Dirige la presente sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la misma el señor Andrés Javier Zambrano Franco, mientras que actúa como Secretario de la junta el señor Marcos Italo Zambrano Alcívar, Gerente General de la compañía, quien procede a formar la lista de los accionistas presentes en esta sesión, en la que se hará constar además la clase y valor de las acciones y número de votos que éstas confieren a sus titulares, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente para archivar en el expediente respectivo.

Una vez que se ha cumplido con el requisito previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta considerando que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En consecuencia, se procede a conocer y resolver acerca del orden del día: la reforma del Artículo Primero del estatuto de la Compañía, luego de la lectura del artículo a reformarse y deliberaciones de rigor la Junta resuelve aprobar la reforma de estatutos con el siguiente texto **"ARTICULO PRIMERO.- Con el nombre de VERSOGRIS S.A., se constituye una compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal y principal en la ciudad de Duran, provincia del Guayas, pudiendo instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, previa resolución de la Junta General de Accionistas.**



No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

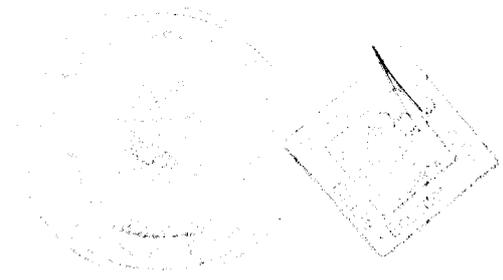


Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos.

Andrés Javier Zambrano Franco
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Marco Ítalo Zambrano Alcívar
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista

Marco Ítalo Zambrano Alcívar
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACCIONISTA FRUTERA DON MARCOS FRUDONMAR S.A.



TRANSCRIPCIÓN
del Acta de la Sesión
del Consejo de la
Municipalidad Cantonal
de Samborombón
del día 15 de Mayo de 2014

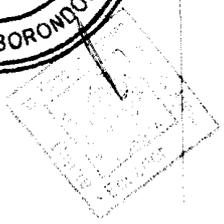


El día 15 de Mayo de 2014
se reunió el Consejo de la
Municipalidad Cantonal de
Samborombón para tratar
los temas que se detallan
a continuación:



1. Se aprobó el acta de la sesión
del día 15 de Mayo de 2014.
2. Se aprobó el acta de la sesión
del día 15 de Mayo de 2014.
3. Se aprobó el acta de la sesión
del día 15 de Mayo de 2014.

El presente acta fue leído y
aprobado en su totalidad por
el Consejo de la Municipalidad





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302043789

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ALCIVAR MARCOS ITALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1986

Nombres del padre: MARCOS ZAMBRANO

Nombres de la madre: ANA ALCIVAR

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2007

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MAGNJ SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS -
SAMBORONDON

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.09 15:14:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



IC-IC-ee07b4cab2c5472





Faint, illegible text at the top left of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text at the bottom left of the page.

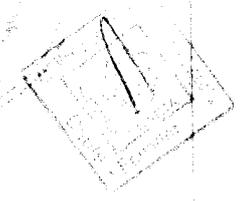
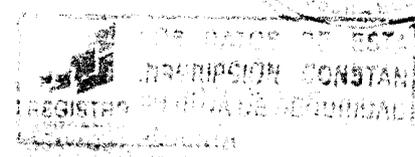
Faint, illegible text at the bottom left of the page.



Faint, illegible text at the bottom left of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom left of the page.



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPETICIÓN: 42.437
FECHA DE REPETICIÓN: 09/09/2017
HORA DE REPETICIÓN: 09:27

En el presente documento se inscribe, de acuerdo a la Ley del Registro Mercantil de la República del Ecuador, el siguiente:

La Compañía que figura en el presente documento queda inscrita en el presente Nominamiento de Gerente General de la Compañía **VERSOGRIS S.A.** a favor de **MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR**, de folios 35.830 a 35.832. Registro de Nominamientos número 11.556-2.- Se tomó nota de este Nominamiento al margen de la inscripción respectiva.

Se inscribe en el presente documento el siguiente:

El presente documento se inscribe en el presente documento.

El presente documento se inscribe en el presente documento.

El presente documento se inscribe en el presente documento.

El presente documento se inscribe en el presente documento.

El presente documento se inscribe en el presente documento.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Se inscribe en el presente documento el siguiente:

Se inscribe en el presente documento el siguiente:





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992810378001
RAZÓN SOCIAL: VERSOGRIS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/05/2013
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: AYACUCHO Barrio: PUERTO SANTA ANA Calle: AV. PEDRO MENENDEZ Numero: 100 Referencia: DIAGONAL A MUSEO DE BARCELONA Edificio: RIVERFORNT 1 Piso: 13 Oficina: DPTO 14 Email: versogris01@yahoo.com Telefono Trabajo: 042280182

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/08/2014
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN MOTELES
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: VIA DURAN YAGUACHI Numero: 1-9 Interseccion: SN Referencia: A 200 MTS ANTES DEL MOTEL OLIMPUS Supermanzana: 197 Conjunto: DIVISION DE DIAZ ANDRADE LUIS Piso: 0 Kilometro: 10 Camino: VIA A DURAN - YAGUACHI Celular: 0988388441

CERTIFICACION DE COPIAS

DOY FE que el anverso y reverso de este documento es igual al original que se me exhibió y pertenece al titular de:

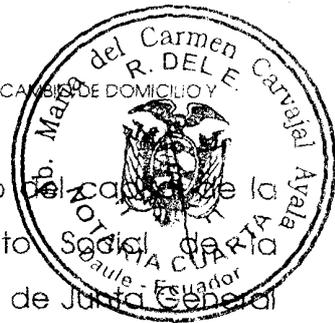
Samborombón

Magni Encalada Duffer
NOTARIA



Código: RIMRUC2016000648219
Fecha: 22/06/2016 11:23:29 AM

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VERSOGRIS S.A.



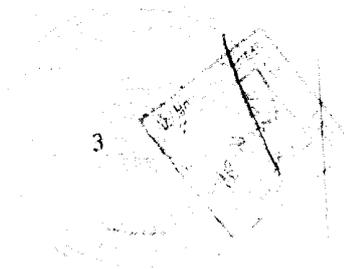
NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 socios, que representan el cien por ciento de la
2 compañía resolvió: Reformar el Estatuto Social de la
3 compañía conforme se detalla en el Acta de Junta General
4 Universal de Accionistas que se agrega como documento
5 habilitante. POR LO QUE EL DOMICILIO SOCIAL SERÁ EN LA
6 CIUDAD DE DURÁN. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.**
7 Con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero Marcos
8 Ítalo Zambrano Alcívar, a nombre y en representación de la
9 compañía VERSOGRIS S.A., en su calidad de Gerente
10 General y por lo tanto representante legal de ésta
11 expresamente declara: **UNO.-** Que se cambia el domicilio
12 de la compañía VERSOGRIS S.A., del cantón Guayaquil al
13 cantón Durán de la Provincia del Guayas. **DOS.-** Que se
14 reforma el Artículo Primero del estatuto social, que se refiere
15 al domicilio de la compañía, en los términos acordados por la
16 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
17 compañía **VERSOGRIS S.A.**, reunida el quince de septiembre
18 del dos mil dieciséis, misma que forma parte integrante de la
19 presente escritura pública. **CLÁUSULA CUARTA:**
20 **AUTORIZACIÓN.**- Queda expresamente facultado el
21 Abogado Marcos Torres Guzmán, para firmar todos los
22 escritos y en general, realizar, de manera individual,
23 todas las gestiones necesarias para obtener la
24 aprobación del presente trámite de cambio de domicilio
25 y Reforma del Estatuto Social de la compañía. **CLÁUSULA**
26 **QUINTA.**- Agregue usted, señora Notaria, las demás
27 cláusulas de estilo para la validez y firmeza de esta
28 escritura.- firma el Abogado Marcos Enrique Torres Guzmán,

MZ



NOTARÍA XXX

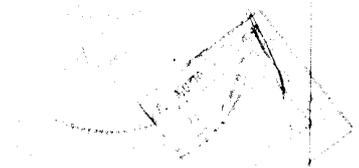
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CUARTA
VERSOGRIS S.A. celebrada ante **EL DOCTOR PIERO GASTON**
AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el **DIECIOCHO DE**
ENERO DEL DOS MIL TRECE; he tomado nota de lo dispuesto en el
ARTICULO TERCERO de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-**
DNASD-SAS-17-0000487 suscrita el **08 DE FEBRERO DEL DOS MIL**
DIECISIETE, por el **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**,
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS; que contiene **APROBAR**
EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA VERSOGRIS S.A.-
GUAYAQUIL, 15 DE MARZO DEL 2017.- DOY FE.-



Jéssica Rodríguez Endara

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



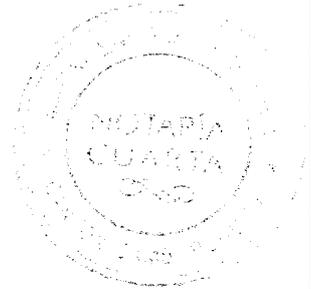
NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



MAGNI ENCALADA DUFFER



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VERSOGRIS S.A., celebrada en la Notaría Cuarta de Samborondón, el nueve de Diciembre del dos mil dieciséis, he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000487 suscrita el ocho de febrero del dos mil diecisiete, por el Ab. Victor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías; que contiene APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA VERSOGRIS S.A.- Samborondón, veintiocho de Marzo del año dos mil diecisiete.-



ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN





INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ZAMBRANO ALCIVAR MARCOS ITALO, representante legal de la empresa VERSOGRIS S. A. con RUC Nro. 0992810378001 y dirección CENTRO. PUERTO STA. ANA EDIFICIO RIVER FRONT PISO 14 OF.14. 14. PEDRO MENENDEZ. EDIFICIO RIVERFRONT., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

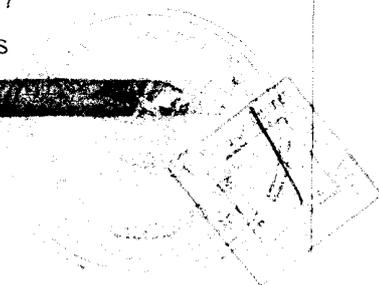
Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 31 de marzo de 2017

Validez del Certificado 30 días



**SECRETARIA GENERAL**

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, al octavo día del mes de febrero de dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA VERSOGRIS S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Ma. Rosa Grijalva, Subdirectora Delegada del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 1 de marzo de 2017.

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**



**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**



TRÁMITE NÚMERO: 579

*1203003KDZLXGEZ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	458
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	188
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0968522230001	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS	AUTORIDAD NOMINADORA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /NO APLICA /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERSOGRIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000487, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2017, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Registro Mercantil de Guayaquil

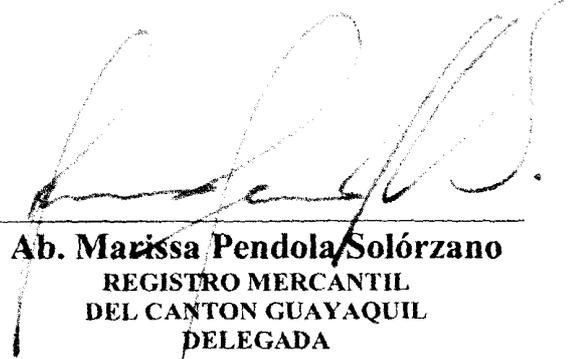
NUMERO DE REPERTORIO: 23.548
FECHA DE REPERTORIO: 01/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:55



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Junio del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000487, dictada el 8 de febrero del 2017, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al Cantón de **Durán**, provincia del **Guayas** y la Reforma del Estatuto de la compañía **VERSOGRIS S.A.**, de fojas **21.727 a 21.744**, Registro Mercantil número **1.815**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 23548



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de junio de 2017

REVISADO POR:

DDY FE. Que la copia precedente compuesta de 19 fojas, es igual al original que me fue exhibido y que devolví al interesado.

Daute

Ab. Maria del Carmen Carvajal Ayala
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN DAULE

Nº

0106612



**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**

DATOS

TRÁMITE NÚMERO: 580
39270005BSNYSE



REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1302043789	ZAMBRANO ALCIVAR MARCOS ITALO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SAMBORONDÓN /09/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VERSOGRIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

12070 708W



Factura: 001-002-000003090



20170906004C00443



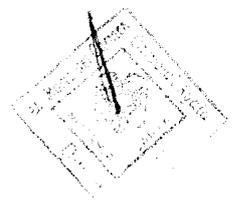
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170906004C00443

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA VERSOGRIS S.A y que me fue exhibido en 19 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 19 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 13 DE JUNIO DEL 2017, (16:34).

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



Factura: 001-004-000003385



20160916004P02659



NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN
EXTRACTO

Escritura N°:		20160916004P02659					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VERSOGRIS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992810378001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL A DURAN.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN
EXTRACTO



Escritura N°:		20160916004P02659					
ACTO O CONTRATO: CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VERSOGRIS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992810378001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



 NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		VERSOGRIS S.A.			
EXPEDIENTE:	169531	RUC:	0992810378001	NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:					
DOMICILIO LEGAL					
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	DURAN	CIUDAD:	DURAN
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	DURAN	CIUDAD:	DURAN
PARROQUIA:	ELOY ALFARO	BARRIO:	DIVISION DE DIAZ ANDRADE LUIS	CIUDADELA:	
CALLE:		NÚMERO:	SOLAR 1-9	INTERSECCIÓN/MANZANA:	MANZANA 197
CONJUNTO:		BLOQUE:		KM.:	KM 10 VIA DURAN YAGUACHI
CAMINO:	VIA A YAGUACHI	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	AUTO HOTEL EXPRESS	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:		TELÉFONO 1:	043712985	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	versogris01@yahoo.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	0988933600	FAX:			

REFERENCIA UBICACIÓN:
200 MTS ANTES DE MOTEL OLIMPIUS

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
ING. MARCOS ITALO ZAMBRANO ALCIVAR

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:
1302043789

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmiendaduras o tachones.